

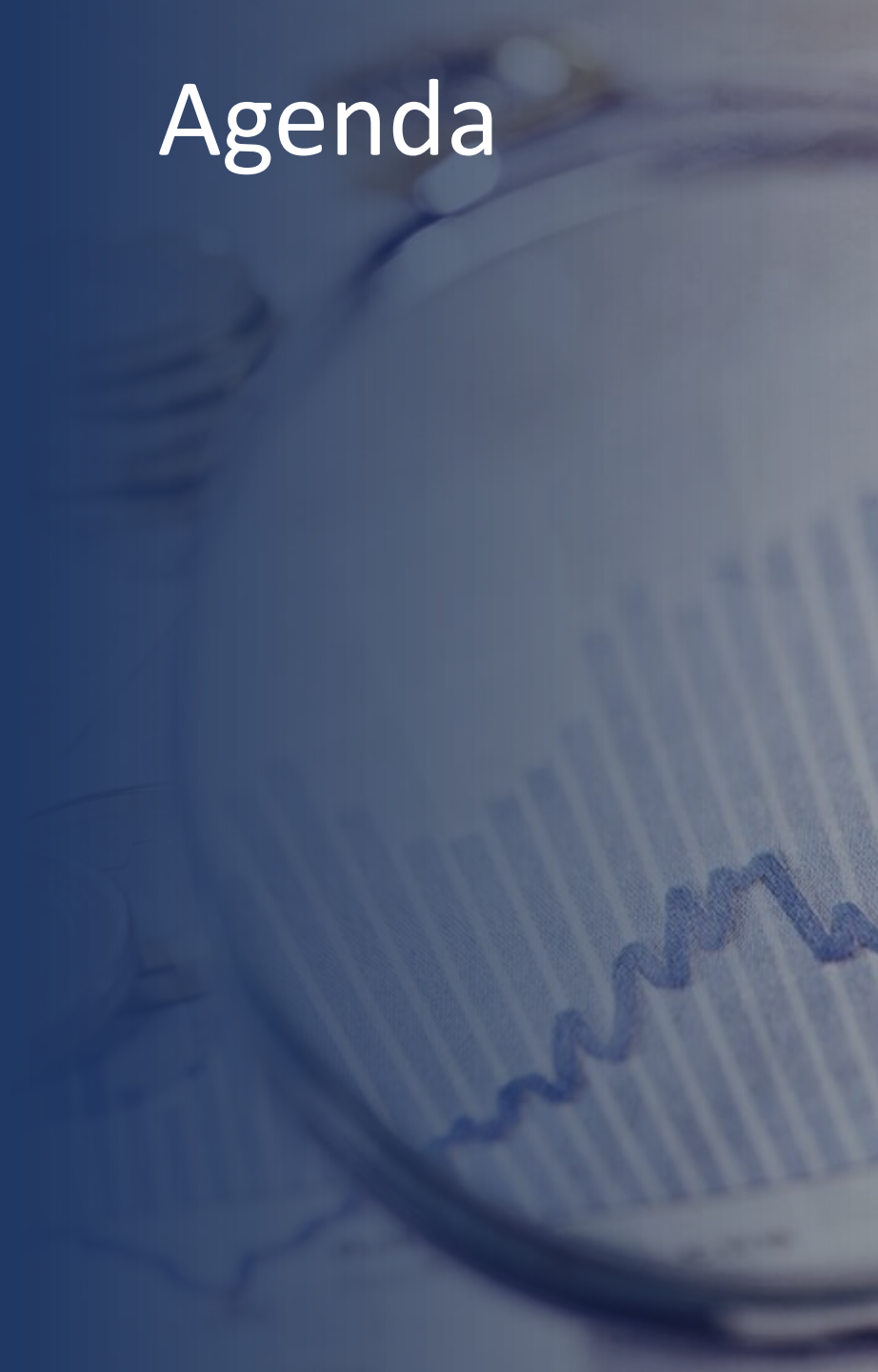
# Nueva política de publicación del IMACEC



GERENCIA DE ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS  
Departamento de Síntesis de Cuentas Nacionales

30 de agosto de 2019

# Agenda



- I. El Imacec en el contexto de las CCNN
- II. Información disponible
- III. Análisis de revisiones
- IV. Nueva política de publicación
- V. Resumen

# I. El Imacec en el contexto de las CCNN

- La variación interanual del Imacec constituye una aproximación del PIB trimestral.
- Su cálculo se basa en múltiples indicadores de oferta, ponderados por la participación de las actividades económicas dentro del PIB en el año anterior.
- Dado que existe más información a medida que aumenta el rezago de publicación, existe un trade-off entre oportunidad y precisión del indicador.
  - política de revisiones estructurada, transparente y pública por parte del Banco Central de Chile (BCCh).

## II. Información disponible

- El Imacec dispone de menos información que las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT) para ciertas actividades.
  - Incorpora estimaciones trimestrales para aquellos sectores donde la información no permite una estimación de mayor frecuencia
- Cuenta con información directa para alrededor de 70% de los sectores debiendo recurrir a proyecciones para el 30% restante.
- Para las CNT el componente de información directa aumenta a 83%.



# Comparación Imacec-CNT

## Estructura de información (%)

| Descripción                               | Ponderación 2016 | Imacec    | CNT       |
|-------------------------------------------|------------------|-----------|-----------|
| Agropecuario – silvícola                  | 3,4              | 30        | 85        |
| Pesca                                     | 0,5              | 100       | 100       |
| Minería                                   | 7,9              | 95        | 95        |
| Industria manufacturera                   | 10,8             | 95        | 95        |
| EGA y gestión de desechos                 | 3,0              | 95        | 95        |
| Construcción                              | 6,7              | 90        | 90        |
| Comercio                                  | 9,4              | 95        | 95        |
| Restaurantes y hoteles                    | 2,1              | 85        | 85        |
| Transporte                                | 5,4              | 70        | 70        |
| Comunicaciones y servicios de información | 2,7              | 95        | 95        |
| Servicios financieros                     | 4,8              | 100       | 100       |
| Servicios empresariales                   | 10,2             | 80        | 80        |
| Servicios de vivienda e inmobiliarios     | 7,5              | 30        | 30        |
| Servicios personales                      | 11,9             | 30        | 60        |
| Administración pública                    | 5,0              | 0         | 100       |
| Derechos de importación                   | 0,4              | 100       | 100       |
| IVA                                       | 8,0              | 100       | 100       |
| <b>PIB</b>                                | <b>100</b>       | <b>72</b> | <b>83</b> |

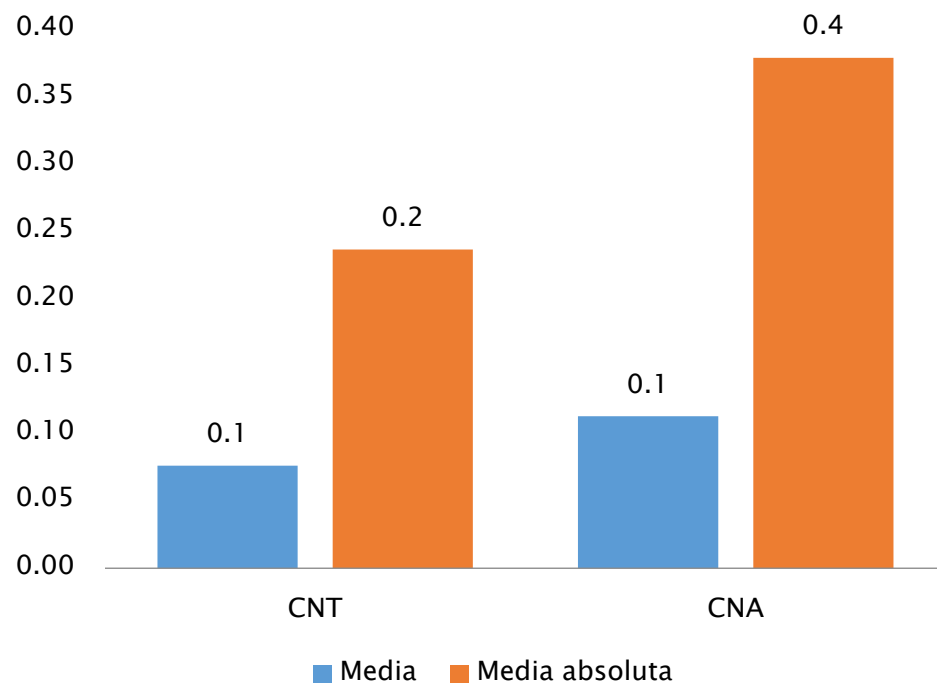
**Nota:** La ponderación 2016 corresponde a la participación dentro del PIB. Por su parte, los valores restantes corresponden al porcentaje de información disponible de cada actividad.

### III. Análisis de revisiones

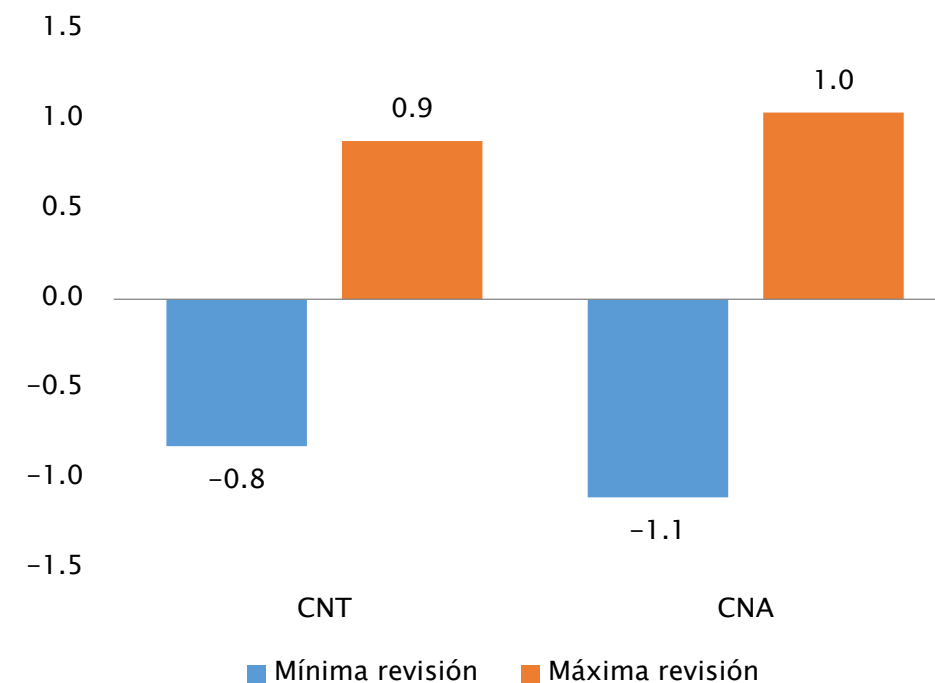
- El Imacec se revisa periódicamente con la publicación de las Cuentas Nacionales (trimestrales y anuales).
- Por lo mismo, al igual que el PIB trimestral, es factible calcular los principales estadísticos que comparan su evolución con las estimaciones posteriores.
- En este ejercicio se utilizó información mensual desde la CdeR2008.

# Revisiones del Imacec (serie original)

**Media y media absoluta de las revisiones**  
(puntos porcentuales)

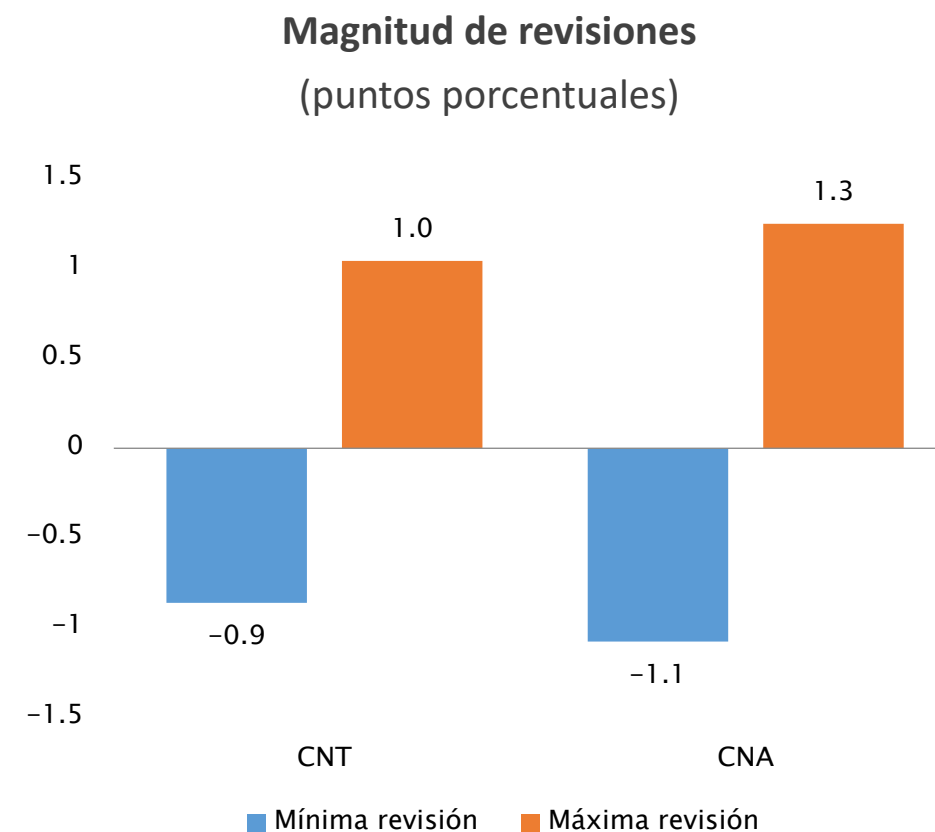
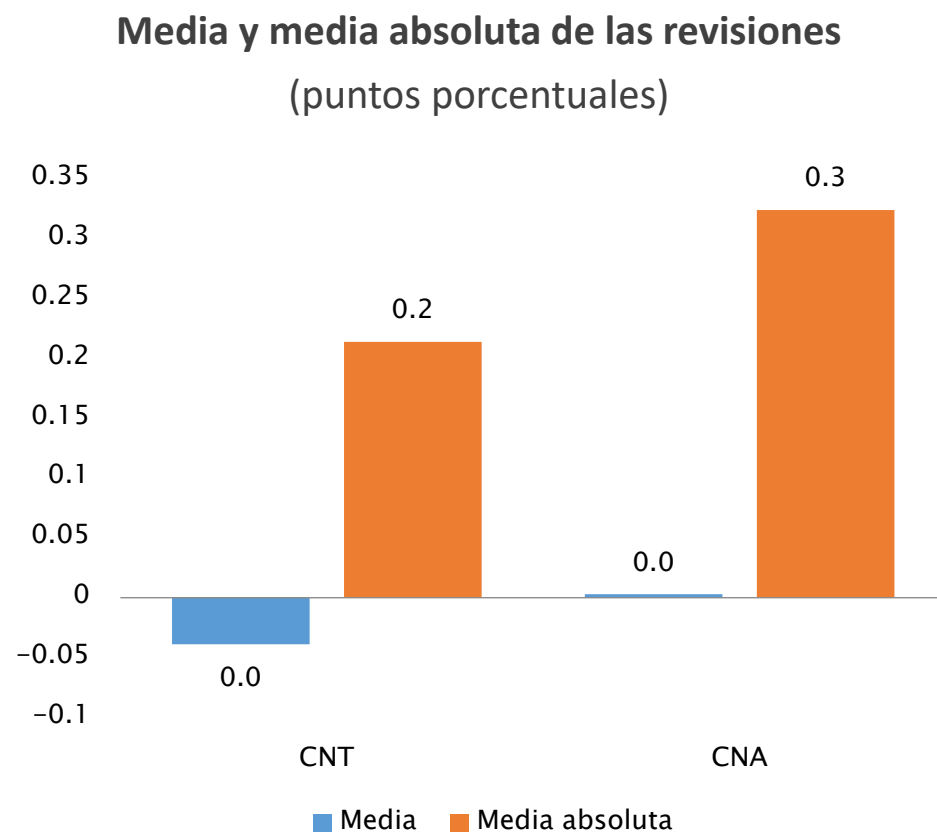


**Magnitud de revisiones**  
(puntos porcentuales)



**Fuente:** Elaboración propia en base a indicadores publicados del Imacec desde la CdeR2008.

# Revisiones del Imacec (serie ajustada estacionalmente)



**Fuente:** Elaboración propia en base a indicadores publicados del IMACEC desde la CdeR2008.



## IV. Nueva política de publicación

- En un esfuerzo por mejorar la oportunidad con que los usuarios disponen de las cifras de actividad mensual, el BCCh realizó una serie de ejercicios, con el objetivo de reducir su rezago de publicación y preservar su precisión.
- En el nuevo calendario de publicación se consideró, por un lado, reducir el número de días de rezago, y por otro, que la frecuencia y magnitud de las revisiones del nuevo indicador sean acotadas bajo el esquema propuesto.
- La menor información disponible se concentra en algunas actividades de transporte y servicios financieros, representando una participación acotada en estas agrupaciones.

# Revisiones Imacec – Nuevo indicador

## Revisiones Imacec – Nuevo indicador (serie original)

| Estadístico                 |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| Media (p.p.)                | -0,01 <sup>a</sup> |
| Media absoluta (p.p.)       | 0,07               |
| Media absoluta relativa (%) | 0,03               |
| Máxima revisión (p.p.)      | 0,16               |
| Mínima revisión (p.p.)      | -0,16              |

**Nota:** Para el test de medias, se asume que los errores están autocorrelacionados intertemporalmente; p.p. equivale a puntos porcentuales. <sup>a</sup> La diferencia no es estadísticamente significativa.

# Revisiones con CNT

## Revisiones con respecto a CNT (serie original)

### Estadísticos

|                             | IMACEC Nuevo indicador |                   |
|-----------------------------|------------------------|-------------------|
| Media (p.p.)                | 0,07 <sup>a</sup>      | 0,08 <sup>a</sup> |
| Media absoluta (p.p.)       | 0,24                   | 0,24              |
| Media absoluta relativa (%) | 0,08                   | 0,10              |
| Máxima revisión (p.p.)      | 0,88                   | 0,90              |
| Mínima revisión (p.p.)      | -0,82                  | -0,88             |

**Nota:** Para el test de medias, se asume que los errores están autocorrelacionados intertemporalmente; p.p. equivale a puntos porcentuales. <sup>a</sup> La diferencia no es estadísticamente significativa

# V. Resumen

- Los resultados arrojaron un buen desempeño del nuevo indicador con respecto al Imacec publicado. En particular, el rango de revisiones aumentaría en promedio una décima, con un máximo y mínimo de dos décimas.
- No se observaron diferencias estadísticamente significativas entre indicadores (sin presencia de sesgo).
- El nuevo indicador preserva la magnitud de revisiones con las CNT.
- Dado lo anterior, el BCCh considera factible adelantar la publicación del Imacec al primer día hábil de cada mes, con un rezago de 31 días.
- El nuevo calendario de publicación se implementará a partir del 1º de octubre con la entrega del Imacec de agosto de 2019

# Nueva política de publicación del IMACEC



GERENCIA DE ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS  
Departamento de Síntesis de Cuentas Nacionales

30 de agosto de 2019